

Unos mismo fleyeron dos cartas
enbia da de la ciudad de Granada a esta
dha ciudad de Vna de Jueze de Ximenes
en que a vicio te fleyeron a dha ciudad
asentel que a fuytato con el jurado
Castileo y la otra del licenciado o putiene
de arguella abogado de la dha ciudad de
Granada en la qual se dice a esta ciudad
de Vna que sus alarinos lo que a vicio se
de la dha ciudad de corda de la en la
funtam. para que se vea que mal
coneneq.

Alfonso
de villa das

Juan de
Arguella

Juan de
Vila

Antoni
Pedro de
Vila

